



Solicitud de Propuestas (RFP)
Contratación de Servicios Profesionales
24 de febrero de 2024
RFP-SP-2023-2024-007-SACSAS

Descripción	Establecer Contrato de Servicios Profesionales para Administración y Prestación de Servicios Médicos para la Sala de Emergencias del Centro de Diagnóstico y Tratamiento – CDT Maricao
Fecha límite	Miércoles, 14 de febrero de 2024, hasta las 12:00 PM

En cumplimiento con los principios de sana administración y transparencia en el proceso de selección y otorgación de contratos para los Servicios Profesionales de una Empresa, Individuo o Consultor ("Contratista") para Establecer Contrato de Servicios Profesionales para Administración y Prestación de Servicios Médicos para la Sala de Emergencias del Centro de Diagnóstico y Tratamiento – CDT Maricao, toda propuesta presentada deberá cumplir como mínimo con los siguientes parámetros:

Los servicios profesionales requeridos son los siguientes:

La Secretaría Auxiliar para la Coordinación de Servicios y Asistencia en Salud (SACSAS) conocida anteriormente como Secretaría Auxiliar de Servicios Médicos y Enfermería (SASME) Establecer Contrato de Servicios Profesionales para Administración y Prestación de Servicios Médicos para la Sala de Emergencias del Centro de Diagnóstico y Tratamiento – CDT Maricao.

Los servicios profesionales requeridos incluyen, entre otros, los siguientes:

1. Planificar, desarrollar e implementar un Plan de Trabajo que incluya lo siguiente:
 - a. Administrar la Sala de Emergencias del CDT veinticuatro (24) horas al día, siete (7) días a la semana, trescientos sesenta y cinco (365) días al año.
 - b. Obtener y mantener las licencias y permisos requeridos tanto por el estado como por las agencias acreditadoras.
 - c. Obtener y mantener las credenciales de la facilidad para cumplimiento con las aseguradoras.
 - d. Obtener y mantener las credenciales de los médicos que presten servicios médicos en la Sala de Emergencias del CDT para cumplimiento con las aseguradoras.
 - e. Proveer servicios de salud a todos residentes y visitantes que asistan a la Sala de Emergencias del CDT y que requieran atención médica, las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) de la semana, incluyendo servicios de evaluación médica, laboratorios y rayos X.
 - f. Mantener un directorio con la información de contacto de todo el personal profesional de la salud, con número de teléfono, números de licencias (profesional, drogas y narcóticos, controlados y otros, según aplique), incluyendo preparación académica, colegiación, certificado de salud, vacuna de Hepatitis B, títulos de hepatitis, curso de resucitación cardiopulmonar, entre otros.



- g. Mantener y proveer una carpeta actualizada con las credenciales y copia de las pólizas de seguros de impericia médica de todos los médicos.
- h. Proveer un plan para asegurar que el médico asignado a cada turno de trabajo esté físicamente en la Sala de Emergencias del CDT durante todo el turno, excepto en el periodo de tomar alimentos, incluyendo los traslados terrestres/aéreos y planes de contingencias o eventos de emergencia.
- i. Proveer itinerario mensual con nombre y teléfono de contacto de todos los médicos que estarán haciendo turnos de trabajo en la Sala de Emergencias del CDT.
- j. Proveer plan para coordinación de estabilización y acompañamiento a todos los pacientes que requieran traslado terrestre/aéreo para recibir cuidados en facilidades de salud terciarias y supra-terciarias.
- k. Mantener en vigor durante la vigencia del contrato que resulte de la adjudicación de este RFP las siguientes pólizas de seguros:
 - i. Póliza de Responsabilidad Pública, bajo la forma *Commercial General Liability* con límites combinados no menores de \$500,000.00 incluyendo los siguientes endosos:
 1. *General Aggregate Limit*
 2. *Personal and Advertising Injury Limit*
 3. *Each Occurrence Limit*
 4. *Damage to Premises Rented to You (Anyone Premises)*
 5. *Medical Expense Limit*
 6. *Products-Completed Operations Aggregate (Any One Person)*
 7. *Hold and Harmless Agreement*
 8. *Error and Omissions Professional Liability* con límites no menores \$100,000.00.

PERIODO DE VIGENCIA DE LOS SERVICIOS A SER CONTRATADOS

El contrato tendrá vigencia de tres (3) años fiscales, extensible por términos adicionales.

Para mayores detalles favor solicitar el Pliego de Instrucciones de esta convocatoria en subastas@salud.pr.gov. También puede encontrar el enlace directo para descargar el Pliego junto al anuncio en la página del Departamento de Salud <https://www.salud.gov.pr/CMS/453>.

El periodo de los servicios está sujeto a la formalización de contrato entre el DS y Proponente, y a la disponibilidad de fondos.

Para aclarar cualquier duda al respecto, puede enviar sus preguntas vía correo electrónico a: subastas@salud.pr.gov, a más tardar el **miércoles, 31 de enero de 2024, hasta 4:00 PM**. El Departamento tendrá hasta el **miércoles, 7 de febrero de 2024, hasta las 4:00pm** para contestar cualquier duda o pregunta.



El DS por conducto de su Secretario o mediante el personal designado por éste revisará las solicitudes recibidas y determinará si alguna de éstas es susceptible de suscribir un contrato de servicios profesionales con la agencia concernida del Gobierno de Puerto Rico.

Toda propuesta vendrá acompañada del Certificado Único de Proveedores (**RUP**) expedido por la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico (ASG), mediante el cual acredita su inclusión en el Registro Único de Proveedores de Servicios Profesionales, según dispuesto en la Ley Núm. 73-2019, según enmendada, *conocida como "Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019".

La propuesta se deberá entregarse de forma presencial en o antes del miércoles, 14 de febrero de 2024, hasta las 12:00 PM.

Presencial: El Proponente deberá entregar la propuesta acompañada con toda la documentación requerida en la Oficina de Subastas ubicada en el Edificio H, segundo piso oficina 223, deberá entrega 1 original, 2 copias y una copia digital en un USB (formato PDF).

La selección del potencial contratista se notificará por correo electrónico.

Mediante la presentación de una solución de conformidad con el presente aviso, el proponente reconoce que:

1. Toda la información sometida es cierta y podrá solicitarse la verificación de esta.
2. De la propuesta contener cualquier información falsa o incorrecta será descartada de inmediato.
3. A su entera discreción, el DS o su designado podrá comunicarse con los individuos y/o empresas que sometan soluciones para aclarar cualquier duda o coordinar una entrevista y presentación presencial o virtual, sin que se requiera la presencia de los otros proponentes.
4. El presente aviso tiene el fin de difundir que el Gobierno de Puerto Rico tiene una necesidad de servicio que potencialmente redundará en una contratación de servicios profesionales.
5. Como consecuencia del presente proceso no se genera ningún tipo de derecho que redunde en obligar al Gobierno de Puerto Rico a suscribir un contrato de servicios profesionales.
6. Tiene la facultad de obligarse y cumplir con todos los parámetros y exigencia aplicables a la contratación gubernamental de servicios profesionales.
7. Como parte de la consideración de la solicitud de propuesta, se podría requerir la firma de un acuerdo de no divulgación.



Calendario e Información

Unidad Solicitante:	Secretaría Auxiliar para la Coordinación de Servicios y Asistencia en Salud (SACSAS), Departamento de Salud
Información de Contacto:	Denise Marrero Santana 787-765-2929, ext. 4475
Número de Solicitud:	RFP-SP-2023-2024-007-SACSAS
Nombre de Solicitud:	Servicios Profesionales para proveer servicios de Administración y Prestación de Servicios Médicos en la Sala de Emergencias del Centro de Diagnóstico y Tratamiento – CDT Maricao
Categoría de Servicio (Tecnología, Consultoría Gerencial, Etc.):	Solicitud de Servicios Profesionales
Fecha de Publicación de la Solicitud:	Miércoles, 24 de enero de 2024
Fecha límite para someter preguntas:	Miércoles, 31 de enero de 2024, hasta las 4:00 PM
Fecha límite para contestar preguntas:	Miércoles, 7 de febrero, hasta las 4:00 PM
Entregar Propuesta en la Oficina de Subastas:	Departamento de Salud Oficina de Subastas, Edificio H, Oficina 223, Segundo piso.
Fecha Límite para Someter Propuestas:	Miércoles, 14 de febrero de 2024, hasta las 12:00 PM
Solicitud de Documentación Relacionada solicitarla a:	subastas@salud.pr.gov